



INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR

Resolución de Presidencia

N° 061-19-IPEN/PRES

Lima, ^{Transp.} 18/MAR/2019

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, establece como finalidad fundamental del proceso de modernización de la gestión del Estado, la obtención de mayores niveles de eficiencia en el Estado, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, con el objeto de alcanzar, entre otros, un Estado Transparente en su gestión;

Que, a través del Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, se aprobó el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, estableciendo que las máximas autoridades de las entidades públicas son responsables del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021 y adoptarán en el ámbito de sus competencias, las medidas necesarias para su ejecución y velarán por su cumplimiento, asegurando que las acciones y gastos se incluyan en sus Planes Operativos y Presupuestos Institucionales;

Que, conforme al dispositivo legal mencionado se requiere que la entidad designe un Comité de Integridad y Lucha contra la Corrupción para los fines pertinentes

De conformidad con lo establecido en los Artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM;

Con los vistos del Director Ejecutivo; de la Secretaria General y de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar el Comité de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2019-2021, que estará integrado por los siguientes servidores:

Susana Margarita Petrick Casagrande quien Preside
Brenda Yrene D' Ugart Huaman
Gabi Alfaro Rodríguez
Veronica Huansi Pacheco
Victor Raul Elguera Delgado

Artículo Segundo.- El Comité de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2019-2021, ejercerá sus funciones de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo Tercero.- Publicar la presente Resolución en la página web del IPEN.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

SUSANA PETRICK CASAGRANDE
Presidenta
Instituto Peruano de Energía Nuclear

